

CONTADURIA PUBLICA

Comité:	Programa Académico (Pública	Contaduría	No 013	Páginas	6	
Lugar:	Edificio 124 – Espacio 006	Fecha:	21 noviembre	Hora Inicio:	4:00 P.M.	

Objetivos:

	Asistentes	SI/NO	
1.	William Rojas	SI	
3.	Ramiro Cifuentes	SI	
5.	Carlos Alberto Angel	NO	
7.	Harold Galvis	SI	
9.	Jairo Cuenú	SI	

	Asistentes		
2.	Wendy Cubillos	NO	
4.	Duberney Muñoz	SI	
6.	Hernán Vanegas	SI	
8	María Rita Martínez	NO	
10.	Lucero Bejarano	NO	

	Agenda							
1.	Aportes a modificación Resolución Opciones Grado	de	2	Evaluación transferencias, reingresos y traslados al Programa Académico Sede				
3	Varios		4					

DESARROLLO DE LA REUNION

El Director del Programa, William Rojas, consulta a los asistentes si en el evento de que la Universidad extienda el desarrollo de las actividades del actual semestre (agosto-diciembre de 2011), igualmente se modifican todas las actividades propuestas. Los miembros del Comité expresan que en efecto, se tendrá en cuenta este aspecto.

INFORME DEL DIRECTOR DEL PROGRAMA

El profesor William Rojas, da a conocer que participó con los directores de los programas académicos en una reunión con el Consejo de la Facultad Ciencias de la Administración, cuyo tema central fue la Reforma Curricular. Le inquieta porque se empieza a desarrollar el tema de reforma curricular a partir del informe de los pares académicos que tuvo el Programa de Contaduría Pública en el proceso de reacreditación. Expresa que parece ser, que quedó en el ambiente que nos iba a ir mal porque no contamos con la reforma curricular en el momento de la visita. Inquietud que eleva directamente al profesor Ramiro Cifuentes, quien hace parte del Consejo de Facultad.

El profesor Ramiro Cifuentes, explica que se tenía entendido que el realizar reforma curricular era hacer modificación completa en la cual se obtuviera como resultado una resolución, por lo que considera que faltó contundencia en la visita que realizaron los pares académicos en el proceso de acreditación (la primera vez), donde era preciso expresar que en el año 2002 se hizo una reforma curricular por lo tanto era muy prematuro de hablar de implementar una nueva reforma en aquel entonces (2006). En este momento considera que es importante esperar los resultados de la visita de los pares en el proceso de Reacreditación, y no hacer conjeturas hasta tanto no se tenga el concepto por ellos emitido y una vez lo conozcamos, de acuerdo al resultado tenemos derecho a la réplica para sustentar la evaluación que se ha realizado sobre este aspecto.

El profesor William Rojas, informa que sobre la Reforma Curricular, percibe que nosotros no encontramos apoyo los de pregrado, porque mayor interés se muestra por las Maestrías. En este aspecto, se pregunta de qué manera nos apoya la Universidad en aspectos como:

- Si se requiere reforma, cuál es el presupuesto para desarrollarla.
- Cuál es la propuesta de cada una de las ADAS.
- Necesitamos el apoyo de la Facultad Ciencias de la Administración.
- Cuando se habla del tronco común, cuál es el apoyo que nos ofrecen a los programas que hace parte de este aspecto.

Adicional a lo anterior, le genera una inquietud, respecto a los comentarios dados al interior del Consejo de Facultad, en donde expresan que el Comité de Currículo es el encargado de realizar la reforma curricular.

Adicionalmente, es necesario pensar que en el momento de iniciar el proceso a la Reforma curricular requiere pensar en la necesidad de apoyarse en los dos departamentos. Así, las cosas el Comité del Programa considera que es necesario realizar la reforma curricular del Programa de Contaduría Pública, dado que hay muchas cosas por mejorar por lo tanto es importante tener como primera lógica el informe del Proceso de Reacreditación.

Interviene el profesor Harold Galvis, manifestando inquietudes, como: ¿De quién surge la reforma curricular?, al respecto el profesor Ramiro Cifuentes expresa que a partir de 1) Informe de los pares y 2) Avance en la reforma. En este punto, el profesor William Rojas, manifiesta que la reforma se puede desarrollar teniendo como referente:

- Estado actual del Programa (Autoevaluación). Es importante que sea leído por todos los profesores y establecer las debilidades y fortalezas. (El profesor Jairo expresa que esto ya se hizo).
- Expectativas del Comité (En este aspecto nos puede apoyar el profesor Jairo Cuenú).
- Lo anterior, sumado alas expectativas que tienen los profesores al documento.
- Expectativas del Departamento, evaluaciones que se pueden recoger del claustro de profesores.

Adicionalmente, el profesor Rojas, dice que cuando se habla de reforma curricular se refiere a modificar completamente el currículo, en consecuencia, en el momento de entrar a evaluar la reforma curricular es necesario:

- Iniciar con el PEP.
- Realizar una pregunta pragmática, qué es una reforma?.
- Presentar como problemas, ejemplo, problemas del contador público, etc. Esta evaluación permite ver cuál es el entorno, sus ejes de cara al contexto, investigación, al trabajo social; cuáles son los perfiles y así decir de qué manera se atiende. Sin precisar asignaturas sino que se presente de manera gruesa, dado que se puede pensar por créditos, por asignaturas que respaldarían.

Con la funcionalidad de discusión permite avanzar con las exigencias fruto de los pares, esto sería acordado, en principio por el Comité del Programa, luego coordinadores de ADA y jefes del departamento, posteriormente por el claustro de profesores.

El profesor Harold Galvis, manifiesta que de esta manera se precisan las áreas que se van a necesitar y requiere desde la Dirección del programa presentarlo ante el Comité Currículo, se muestra el tronco común con los pregrados de Comercio Exterior Administración., de la misma manera ver cuáles son las áreas transversales que se determinarían.

La reforma para el profesor Rojas debe girar en torno a un contexto globalizado que llama geopolítica y donde se establezca el entorno económico, político y jurídico de la profesión y la contabilidad. A partir de dicho contexto se analiza la Contaduría Pública y la Contabilidad. Con el fin de aplicar en lo público, privado y en el tercer sector. Dicha aplicación debe permitir conceptualizar el programa con el fin de dialogar sobre las competencias y estructurar el currículo de los estudiantes de contaduría pública. Manifiesta que todo esto debe estar articulado con el PEP. Adicionalmente, se hace necesario conocer el estado actual del programa de contaduría pública. Solicita que se le envíen los documentos a todos los miembros del comité.

El profesor Harold Galvis manifiesta que el tronco común debe estar en las siguientes áreas:

- 1, matemáticas
- 2. humanidades
- 3. contabilidades (básicas) -fianzas
- 4. comercio exterior
- 5. lo público.

Considera el profesor Ramiro Cifuentes, que es importante realizar la exposición de motivos de los pares académicos anteriores, plan de mejoramiento, convocar comunidad académica a la reforma curricular. Al respecto el profesor William propone que avancemos nuestro documento del programa, por lo que considera que las áreas que se requiere tener en cuenta:

- Problemas geopolíticos y problemas internacionales.
- En este tema puede apoyar el profesor Granja, Pío.
- Aquí va el componente de economía.
- Administración y organizaciones. Desde el punto de vista de administración y contaduría pública.
- Matemática y estadística. Como instrumentos de medición, la formación instrumental.
- La investigación formativa, soportada en los grupos de investigación.
- La necesidad de escuchar a un experto sobre homologación de créditos (escoger con quien se homologa. A cargo de Ramiro Cifuentes.
- Definir como articular la cadena formativa.
- Proponer que el programa se reduzca a 4 años. .

El profesor Rojas dice que es necesario una reunión con los directores de las firmas internacionales y con los empresarios, especialmente el director de ACOPI, Cámara de Comercio etc. Para lo cual le solicita colaboración al profesor Hernán Vanegas. Dice además, que el profesor Vanegas debe participar en la reforma por su conocimiento y por su experiencia en la práctica empresarial y que es necesario que

participe en el diseño de los laboratorios contables. Para esto dice que es necesario aumentar el tiempo de trabajo del profesor Vanegas.

Se propone que en la reunión con los empresarios se considere, en principio citarlos y darles los agradecimientos, hacer entrega del PEP previo a la reunión para su posterior discusión y algo muy importante que ellos nos hablen de la norma internacional y su entorno de aplicación.

El Director del Programa, expresa que en el proceso de la Reforma considera que es importante contar con el apoyo del profesor Hernan Vanegas y Ximena Giraldo; que todos los miembros del Comité se lean el PEP, el plan de mejoramiento.

Se acordó la necesidad de realizar una reunión del Comité en la que se dedicará todo el día, en el que es necesario realizar un cuadro sucinto y se delegue tareas a cada uno permitiendo de esta manera entre todos construir el estado actual del programa.

EVALUACIÓN REINGRESOS, TRASLADOS Y TRANSFERENCIAS AL PROGRAMA ACADÉMICO SEDE

2.1 EVALUACION SOLICITUD DE REINGRESOS

Se hace entrega a los integrantes del Comité los Anexos 1 y 2, que contiene la solicitud de reingreso, para las jornadas diurna y nocturna correspondiente al período febrero-junio de 2012. Se recuerda a los asistentes los requisitos exigidos a los estudiantes que han incurrido en BRA de acuerdo a lo establecido en los artículos 62 y 63 del Acuerdo 009 del 13 de noviembre de 1997 del Consejo Superior.

Al evaluar se encuentra que 24 solicitudes se realizan para la jornada diurna y 13 para la jornada nocturna, y previo el cumplimiento de lo establecido en los artículos 62 y 63 del Acuerdo 009 de 1997, el Comité decide:

APROBAR, para la jornada diurna a los siguientes estudiantes:

- Angel Angela Johana
- Banguera Ordoñez Farido
- BarrientosMirley
- Cardona Arias Diana
- Daza Martha Lorena
- García Hormaza Lissette
- García Ramírez Sergio Antonio
- Gracia Velasco Luz Angélica
- Guerrero Hoyos Mónica Marcela
- Guzman Escalante Katherine
- Martínez Gallo Nathalia
- Menendez Tafur Faiber

- Meneses Daza Deisy Yolima Montile Montova Deisy
- Morales Giraldo Lina María
- Mosquera Muñoz Yuliana Andrea
- Muñoz Quintero Jairo Fernando
- Murcia Cifuentes Jhon Edison
- Palacios Reina Dario Fernando
- Pineda Guzman Sara Sulamita
- Trujillo Peña Rosselly
- Vasquez Fernández Laura Patricia
- Zambrano Burbano Sthefanny
- Zuñiga Hoyos Yolima

APROBAR, para la jornada nocturna a los siguientes estudiantes:

- Barrantes Cruz José Andrés
- Borrero Salazar Johny Mauricio
- Calderon Corrales Jay Hany

- Mera Idárraga Maryluz
- Narváez Franky José Eduardo
- Ordóñez Quintero Alexander

- Galeano Gómez Lina María
- Gómez Forero Constanza Helena
- Gómez Tumbajoy Dorian Libardo
- Marmolejo Barbosa Ricardo Enrique
- Ortíz Chávez Claudia Patricia
- Rodríguez Beltran Mary luz
- Sarria Velasco Jessica

2.2 SOLICITUD DE REINGRESO CON TRASLADO

Se hace entrega a los miembros del Comité el Anexo 3, que contiene dos solicitudes de reingreso con traslado para el Programa Académico de Contaduría Pública, correspondiente al período febrero-junio de 2012. Para tomar la decisión se recuerda lo establecido en el artículo 80 del Acuerdo 009 del 13 de noviembre de 1997, en el cual es claro que un estudiante a través de ésta clase de procesos requiere ingresar a un semestre diferente de primero; dado el caso que al evaluar la ficha académica y el estudiante ingresa a primer semestre requiere hacerlo a través del proceso normal de admisión.

Una vez evaluada las fichas académicas de las solicitudes, y dado que cumple con lo establecido en el acuerdo, y adicionalmente se oferta la jornada y las asignaturas que el estudiante requiere para el período febrero-junio de 2012, el Comité aprueba la solicitud de Rizo Alzate Jacqueline y niega la solicitud de Acosta Pulido Sandra Ximena.

2.3 SOLICITUD DE TRASLADO

En el Anexo 4 se encuentran relacionadas dos solicitudes de traslado al Programa Académico de Contaduría Pública, para el período febrero-junio de 2012. El comité al evaluar la norma y el grado de avance de los estudiantes en relación a nuestro programa, adicionalmente, la oferta de jornada y cupos para el período solicitado, el Comité decide:

- Aprobar, a Idrobo Vera Gerson Alex, por cumplir con lo establecido.
- Negar, a Muñoz Serna Yina Jimena, no aplica su solicitud.

2.4 SOLICITUD DE TRANSFERENCIA

Al evaluar el Anexo 5 el cual contiene las solicitud de transferencia que estudiantes de otras instituciones de educación superior presentan con el propósito de ingresar a través de dicho proceso al Programa Académico de Contaduría Pública, para el período febrero-junio de 2012, el Comité decide:

NEGAR, las solicitudes de:

- Leguizamo Quinayas Ingrid Isabel, estudiante Tecnología en Contabilidad Financiera de INTENALCO.
- Alonso Rey Merlyn, estudiante Tecnología en Administración de Empresas de la Corporación Escuela Superior de Administración y Estudios Tecnológicos.
- Cometa Ríos Leydi, estudiante Contaduría Pública de la Universidad Libre Seccional Cali.

En la aplicación de la prueba de conocimiento que la Dirección del Programa aplicó a los interesados su resultado fue inferior a la calificación mínima aprobatoria de 3.5, tal como se observa en el Anexo 5.

Con los resultados y decisión de las solicitudes consignadas en la presenta acta, la Dirección del Programa procede a ingresar al SRA la decisiones y a comunicar oportunamente a Registro Académico y a los interesados (los reingresos).

3. VARIOS

Se dio lectura a las cartas de los profesores Edilberto Montaño y Patricia González quienes solicitan modificar el horario de las clases a dirigir en el próximo período. Al respecto, los miembros del Comité evalúan y deciden comunicar a la Jefatura del Departamento de Contabilidad y Finanzas sobre las solicitudes, dado que es la instancia, que toma las decisiones sobre los docentes pues a la Dirección del Programa compete definir las necesidades de las asignaturas requeridas por los estudiantes, por lo tanto no es viable realizar cambios que generen reubicación de horario de otros docentes lo cual es propio de los departamentos.

La reunión se terminó a las 6:30 p.m.

Compromisos Inìciar con un Verba		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.	Enviar los 4 libros al profesor Harold Galvis	William Rojas		
2.	Carta al Departamento sobre solicitudes de los profesores Edilberto Montaño y Patricia González.	William Rojas		
3.				
4	*			

	Rebeca Montilla		1.		Nombre: WILLIAM ROJAS	
Elaboró	Firma: Teller (V.	Copias	2.	Aprobó	Firma	